

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, en cumplimiento de lo exigido en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Decreto 019 de 2012, informa a la comunidad en general que iniciará un proceso de contratación, bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información necesaria sobre el proceso a adelantar:

1. ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.
2. DIRECCIÓN: Calle 26 No. 69-63 Oficina 203.
3. CORREO ELECTRÓNICO: Plataforma SECOP II
4. NÚMERO DE PROCESO: DNI - LP- 01 - 2016.
5. OBJETO: Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., y el municipio de Funza -Cundinamarca.
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. Las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento se encuentran descritas en el Anexo No. 1 del pliego de condiciones.
7. MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.
8. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será desde el 1° de diciembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.
9. FECHA LÍMITE PARA MANIFESTACIÓN DE LAS MIPYMES: NO APLICA.
10. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA: Hasta las 09:00 a.m. del 31 de octubre de 2017, en el SECOP II.
11. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Plataforma Electrónica SECOP II.
12. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las propuestas deberán presentarse de forma virtual, en la Plataforma Electrónica SECOP II.
13. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado es hasta la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$745.648.142,00) moneda corriente, incluido IVA, AIU y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar, distribuidos así:

| VIGENCIA FISCAL | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|----------------------------------------------------|----------------------|
| PRESUPUESTO AÑO 2017 | \$90.130.321,00 |
| PRESUPUESTO AÑO 2018 | \$655.517.821,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO A CONTRATAR (incluido IVA y AIU) | \$745.648.142,00 |

AVISO DE CONVOCATORIA

14. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Las obligaciones económicas que surjan con ocasión del presente proceso, se respaldan con apropiaciones presupuestales de la vigencia 2017 y la aprobación de la vigencia futura 2018, así:

| VIGENCIA | CDP | UNIDAD EJECUTORA | RUBRO | RECURSO | VALOR | VALOR A AFECTAR |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|
| 2017 | No. 14917 de fecha 05 de junio de 2017 | 42-01-01 | A-2-0-4-5-10 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 10 | \$95.793.514 | \$90.130.321,00 |
| 2018 | Vigencia futura aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el Rad. No. 1-2017-1092 del 21/07/2017 – Radicado de Entrada No. 1-2017-043339 – No. Expediente 21761/2017 /OFI | Sección 4201 - Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia Unidad 01 – Gestión General Valor total aprobado: \$6.458.296.000,00 | Cuenta: 2- Gastos Generales Subcuenta: 0 Objeto del Gasto 4 - Adquisición de Bienes y servicios. Mantenimiento | Aportes de la Nación | \$968.810.000,00 | \$655.517.821,00 |

15. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA confirma que el presente proceso NO se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

En efecto, el Decreto 356 de 1994 establece:

“Artículo 2°.- Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada. Para efectos del presente Decreto, entiéndase por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades de que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin.

Artículo 3°.- Permiso del Estado. Los servicios de vigilancia y seguridad privada, de que trata el artículo anterior, solamente podrán prestarse mediante la obtención de licencia o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, con base en potestad discrecional, orientada a proteger la seguridad ciudadana.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con base en esa misma potestad, podrá suspender la licencia o credencial expedida.

Artículo 12°.- Socios. Los socios de las empresas de vigilancia y de seguridad privada deberán ser personas naturales de nacionalidad colombiana.”

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 2187 de 2001, en el Decreto 019 de 2012 y la demás normatividad expedida por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia, se evidencia que en Colombia sólo es posible la prestación del

AVISO DE CONVOCATORIA

servicio que se pretende satisfacer con la contratación del objeto del proceso de selección, a través de empresas constituidas en Colombia.

16. **NO CONVOCATORIA A MIPYME.** Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso supera los US\$125.000 dólares americanos (representados en \$272.541.000 COP pesos colombianos¹), la DNI no convoca para limitar el presente proceso exclusivamente a Mipymes, en atención a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual el presente proceso de selección NO estará limitado a la participación de sociedades en la condición de MIPYMES.

17. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Para participar en el presente proceso de contratación se debe cumplir con los requisitos de orden jurídico, técnico, financiero y económico, señalados en el pliego de condiciones, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

| | |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN | HABILITADO O NO HABILITADO |
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN | HABILITADO O NO HABILITADO |
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN | HABILITADO O NO HABILITADO |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO | CUMPLE O NO CUMPLE |
| CALIFICACIÓN PRECIO | 15% |
| PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL | 68% |
| APLICACIÓN LEY 816/ 03 | (17%) 20% sobre el total del puntaje obtenido por aspectos técnicos y económicos, para los proponentes que oferten bienes o servicios 100% nacionales colombianos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% |

18. **INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN.** Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso, no se aplicará precalificación.

19. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

| ACTIVIDAD | FECHA/LUGAR |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Convocatoria Pública | Fecha: 29 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II |
| Publicación proyecto del pliego de condiciones en la página web – aviso de convocatoria Decreto 1082 de 2015 y primer aviso Ley 80 de 1993 | Fecha: 29 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II |
| Publicación segundo aviso Ley 80 de 1993 | Fecha: 03 de octubre de 2017 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II www.dni.gov.co |
| Audiencia informativa preliminar al proyecto de pliego de condiciones | 03 de octubre de 2017 Lugar: Calle 26 N° 69-63 Oficina 203 Hora: 10:00 a.m. (Los interesados que hubieren llegado antes de dicha hora y en el evento que se requiera, podrán ser dirigidos por un funcionario de la entidad a |

¹ Umbral para convocatorias limitadas a MIPYME (2017). Vigente hasta el 31/12/2017. Tomado de la página web: <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/valor-aplicable-en-el-2017-aplicable-para-limitar-las-convocatorias-mipymes>

**DNI****SIN CLASIFICACIÓN****AVISO DE CONVOCATORIA**

| ACTIVIDAD | FECHA/LUGAR |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | una oficina ubicada en el mismo edificio, en la cual se desarrollará la audiencia. Las personas que lleguen con posterioridad a la hora establecida, se les comunicará por parte de un funcionario de la Entidad, el lugar donde se está desarrollando la audiencia). |
| Plazo para recibir observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones. | Fecha: Hasta el 13 de octubre de 2017 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: Hasta las 5:00 pm |
| Apertura del proceso (Publicación definitiva del Pliego de Condiciones) | Fecha: 18 de octubre de 2017 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II |
| Audiencia aclaratoria al Pliego de Condiciones definitivo y/o Asignación de Riesgos (numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto 019 de 2012) | Fecha: 23 de octubre de 2017 Lugar: Calle 26 N° 69-63 Oficina 203 Hora: 10:00 a.m. (Los interesados que hubieren llegado antes de dicha hora y en el evento que se requiera, podrán ser dirigidos por un funcionario de la entidad a una oficina ubicada en el mismo edificio, en la cual se desarrollará la audiencia. Las personas que lleguen con posterioridad a la hora establecida, se les comunicará por parte de un funcionario de la Entidad, el lugar donde se está desarrollando la audiencia). |
| Plazo para recibir observaciones al Pliego Definitivo | Fecha: 24 de octubre de 2017 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: Hasta las 5:00 pm |
| Plazo máximo para la expedición de adendas | Fecha: 25 de octubre de 2017 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II |
| Cierre del proceso | Fecha: 31 de octubre de 2017 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: Hasta las 09:00 am. |
| Evaluación de las ofertas | Fecha: Del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co |
| Publicidad, Traslado Informe de Evaluación y Término para presentar observaciones a las evaluaciones. | Fecha: Del 8 de noviembre al 16 de noviembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II |
| Audiencia de Adjudicación | Fecha: 20 de noviembre de 2017 Lugar: Calle 26 N° 69-63 Oficina 203 Hora: 09:30 a.m. (Los interesados que hubieren llegado antes de dicha hora y en el evento que se requiera, podrán ser dirigidos por un funcionario de la entidad a una oficina ubicada en el mismo edificio, en la cual se desarrollará la audiencia. Las personas que lleguen con posterioridad a la hora establecida, se les comunicará por parte de un funcionario de la Entidad, el lugar donde se está desarrollando la audiencia). |
| Término para la suscripción del contrato | DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. |
| Término para expedición del registro presupuestal | DENTRO DEL PRIMER (1) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. |
| Publicación del Contrato en el SECOP II | DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN. |
| Término para cumplimiento requisitos de ejecución (Expedición de garantías por parte del Contratista) | DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. |
| Término para aprobación de las garantías por parte de la DNI. | DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LAS GARANTÍAS ACORDE CON LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTRATO. |

**SIN CLASIFICACIÓN**

AVISO DE CONVOCATORIA

20. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. Los interesados en el presente proceso pueden consultar los documentos del mismo, en la Plataforma electrónica SECOP II, a través del portal www.colombiacompra.gov.co o en las instalaciones de la Dirección Nacional de Inteligencia, ubicada en la calle 26 No. 69-63, edificio torre 26, oficina 203.

El presente aviso se emite y publica los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2017

ORIGINAL FIRMADO

Director de Gestión Institucional

Revisó: DIGEI -
Revisó: COORD. GOALO
Revisó: GOALO
Elaboró: GOALO